



Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos

Instituto de Investigaciones Gino Germani

Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires



## [COMUNICACIÓN GESPYPDH]

### EL PUNITIVISMO “OCULTADO”: SOBRE LOS DATOS OFICIALES DE ENCARCELAMIENTO EN LA ARGENTINA PARA EL AÑO 2016 Y SU EVOLUCIÓN DURANTE 2017

Recientemente la Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación publicó los informes del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) correspondiente al año 2016<sup>1</sup>. Para la Provincia de Buenos Aires se da cuenta de un incremento de sólo 216 presos, un incremento de apenas el 0,65%, en el Servicio Penitenciario Bonaerense. ¿Cómo es esto posible cuando el Registro Único de personas Detenidas del Ministerio Público de la Prov. de Buenos Aires (RUD)<sup>2</sup>, da cuenta de **2.492 personas presas más**, entre el 2015 y el año 2016, lo cual representa **un incremento del 6.24%**?

La respuesta es bastante simple: sin ninguna fundamentación metodológica **este informe del SNEEP dejó de contabilizar 1.329 privados de la libertad** que se venían contabilizando en los informes anteriores. Esta decisión afecta la comparabilidad de los datos de este informe con los datos de los años anteriores. Por otra parte **sigue sin incluir los presos en Alcaldías Departamentales de la Provincia de Buenos Aires, sub-registrando otros 694 presos**.

Estos sub-registros para el año 2016, presentados además **un año después**, deforman la evolución reciente del **encarcelamiento en Argentina que está pasando por un proceso de acelerado crecimiento producto de un acentuado punitivismo**. Además, el informe fue presentado destacando que la Argentina tiene una de las tasas de encarcelamiento más bajas de América, una verdad a medias que deja de lado el hecho de que EEUU, Chile y México, vienen bajando su cantidad de presos al igual que varios países de Europa. Por lo cual Argentina está a la cola pero en ascenso en conjunto con un grupo de países que está aumentando la cantidad de presos cuando la tendencia mundial es al estancamiento e

<sup>1</sup> Informe anual Argentina SNEEP 2016 publicado en:

<http://www.jus.gob.ar/media/3267420/Informe%20SNEEP%20ARGENTINA%202016.pdf>

<sup>2</sup> Informes anuales del RUD en: <https://www.mpba.gov.ar/rud.html>. Las inconsistencias entre estos informes y los del SNEEP se repiten año tras año, resaltando que estos últimos informes subregistran centros de detención, sin embargo hasta ahora las variaciones de un año a otro eran comparables.

incluso la de muchos países, es a la baja, algo que se viene destacando en varios estudios nacionales<sup>3</sup> y extranjeros<sup>4</sup>.

Veamos cada una de estas cuestiones con más detalle.

### LA “DESAPARICIÓN” DE LOS DETENIDOS CON MONITOREO ELECTRÓNICO

Hasta el informe del año 2015 se incluía en la cantidad total de presos correspondientes a la Provincia de Buenos Aires, la categoría “Internos con Monitoreo Electrónico, Comparendo y Otros” informados por el SPB, dando cuenta de estos presos en el informe nacional y de Prov. de Bs. As.

**Esta categoría no se incluye en los totales del último informe**, y se presenta sólo, en nota al pie del informe para la Prov. de Bs. As.<sup>5</sup> **y no en el informe nacional**, la existencia de 1.329 detenidos con Monitoreo electrónico (nada se dice ya de los presos en “Comparendo y otros”). Es decir, no son contabilizados en el total de personas privadas de libertad.

**Esta decisión de “no sumar” estos datos se hace sólo para este último año, publicando la serie histórica con los totales de los informes anteriores donde sí se incluían estas personas** con monitoreo electrónico, con lo cual se distorsiona por completo la evolución de un año a otro. Es así que el incremento entre los años 2006-2016 del 41%, destacado por el informe SNEEP es en realidad del 44% manteniendo el criterio adoptado durante todos los informes anteriores. Pero la distorsión es aún más significativa cuando nos concentramos en la variación entre 2015 y 2016 para la Prov. de Buenos Aires.

Es así que para el año 2015 se daba cuenta de 33.482 detenidos bajo custodia del SPB (incluyendo 1.229 bajo la categoría Monitoreo Electrónico, Comparendo y Otros) y en este informe se da cuenta de 33.698 (pero sin incluir 1.329 personas con Monitoreo Electrónico). Quien no lea la nota al pie estimará el incremento de un año a otro en 0,65% cuando en

<sup>3</sup> Para un estudio sobre los países del G20 donde se demuestra que la Argentina sigue en ascenso mientras el resto de los países cambio de tendencia, puede verse el “Informe de actualización estadística 2016” de la Procuración Penitenciaria, publicado en <http://www.ppn.gov.ar/sites/default/files/Estad%C3%ADstica%20carcelaria%20actualizaci%C3%B3n%202016.pdf>

<sup>4</sup> La masificación del encarcelamiento en América Latina, como tendencia que contrasta con la realidad europea mereció un número especial de la revista “Prison Service Journal” en enero de 2017, publicado en <https://www.crimeandjustice.org.uk/publications/psj/prison-service-journal-229>

<sup>5</sup> Informe anual Buenos Aires SNEEP 2016 publicado en: <http://www.jus.gob.ar/media/3267426/SneepBuenosAires2016.pdf>

realidad fue al menos del 4,61%. Y quien sólo lea el informe nacional estimara el incremento a esa escala en 4,91% cuando en verdad fue de 6,74%.

### **LA INEXISTENCIA ESTADÍSTICA DE LAS PERSONAS PRESAS EN ALCALDÍAS**

Un avance que debe reconocérsele al último informe SNEEP es la aparición de las Alcaldías Departamentales de la Provincia de Buenos Aires. Por primera vez aparece una referencia a ellas, **en la misma nota al pie** que ya comentamos se da cuenta de 694 detenidos en las mismas. **Sin embargo como en el caso anterior no se suma a los totales. Se reconoce su existencia pero no se incluye en las estadísticas**, no se explica por qué ni siquiera están incluidas en el dato global de presos en comisarías.

**En fin no son presos en cárceles ni presos en comisarías simplemente no están en las estadísticas, sólo en las Alcaldías.....**

### **¿CUANTOS PRESOS HABÍA EN 2016?**

**Según las estadísticas oficiales en Argentina la cantidad de presos, contando sólo los detenidos en ámbitos penitenciarios, pasó de 25.163 presos en 1996 a 76.261 a fines de 2016. Arrojando, para 2016, una tasa de 174,95 cada 100 mil habitantes.**

Sin embargo estos no eran todos los presos existentes. Siguiendo con la misma fuente, si se contabilizan las personas detenidas en comisarías de todo el país (a excepción de la provincia de Río Negro que no envió información) **los presos en 2016 ascendían a 81.975 y por lo tanto, representaban una tasa de 188,06 personas cada 100 mil habitantes.**

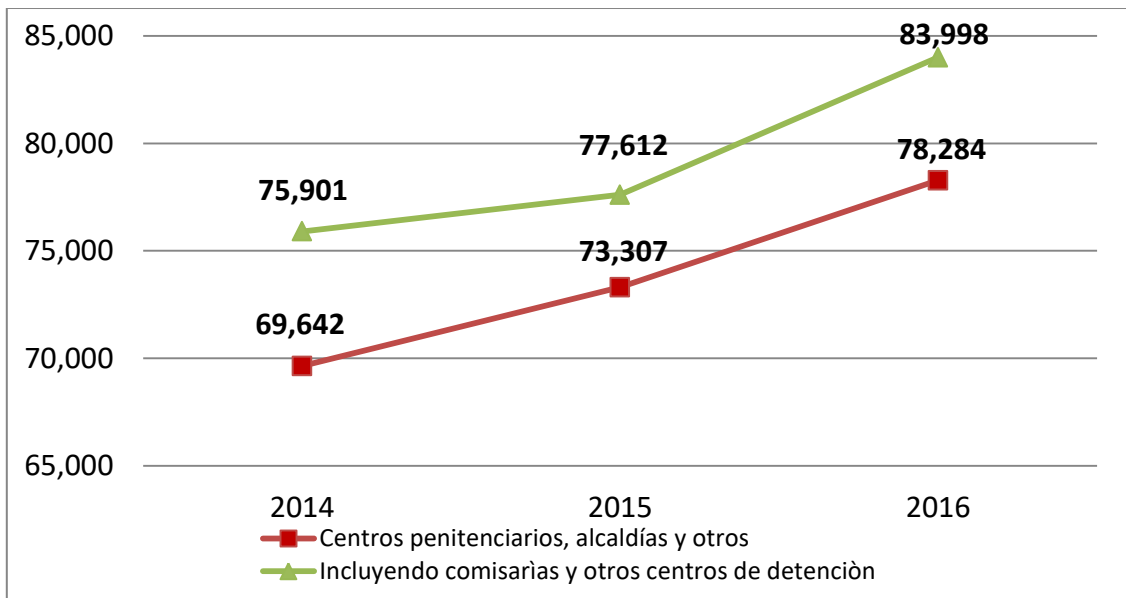
No obstante, como hemos explicado más arriba, no se han considerado 2.023 privados de libertad de la Provincia de Buenos Aires **con lo cual llegaríamos a 83.998 personas privadas de libertad que representan una tasa de 192,7 personas cada 100 mil habitantes.**

En el gráfico siguiente mostramos la evolución de la población encarcelada en el país según los datos publicados por el informe SNEEP, pero incluyendo las personas con Monitoreo

Electrónico para el año 2016, y aquellos que se encontraban en las Alcaldías Departamentales de la Prov. de Buenos Aires para los tres años.<sup>6</sup>

Esta corrección de los datos oficiales se ha hecho con datos que también son oficiales y que además están en poder de Dirección Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

**El GESPyDH ha cuestionado reiteradamente las estadísticas penales en la última década ahora debemos decir que nada ha cambiado sino que ha empeorado.**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena SNEEP y la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires

Lejos estamos a partir de estas estadísticas de poder evaluar el desempeño de la justicia como intenta Juan José Benítez, subsecretario de Política Criminal de la Nación al decir: *“Es la primera vez en 15 años que en la población carcelaria hay más personas privadas de su libertad con condena que sin condena. Es un dato muy alentador que significa que la Justicia empieza a mejorar su performance”*<sup>7</sup> ¿Cómo es posible sostener esto con 694 presos en Alcaldías Departamentales Bonaerenses y 5.714 en Comisarías que no se incluyen entre las estadísticas correspondientes a situación procesal: procesado-condenado?. Si miles de personas no llegan a las cárceles y no entran a las estadísticas,

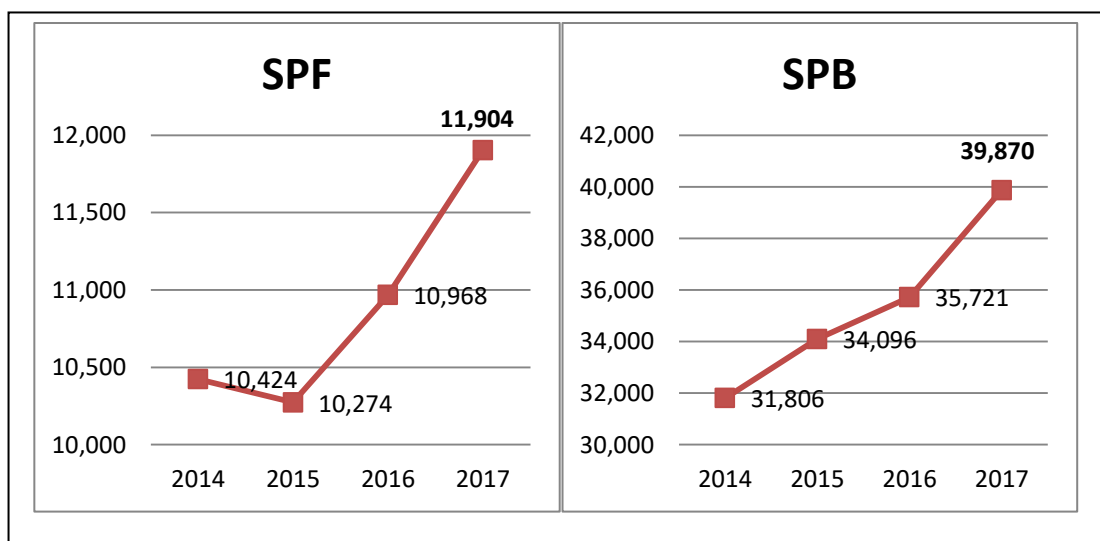
<sup>6</sup> Pudimos acceder a este último dato, ya que fue publicado por la Comisión Provincial por la Memoria en su Informe Anual 2017 – El sistema de la crueldad XI.

<sup>7</sup> Clarín del día 5 de diciembre [https://www.clarin.com/policiales/numero-presos-crecio-veces-poblacion-ultima-decada\\_0\\_HkmIY34-G.html](https://www.clarin.com/policiales/numero-presos-crecio-veces-poblacion-ultima-decada_0_HkmIY34-G.html)

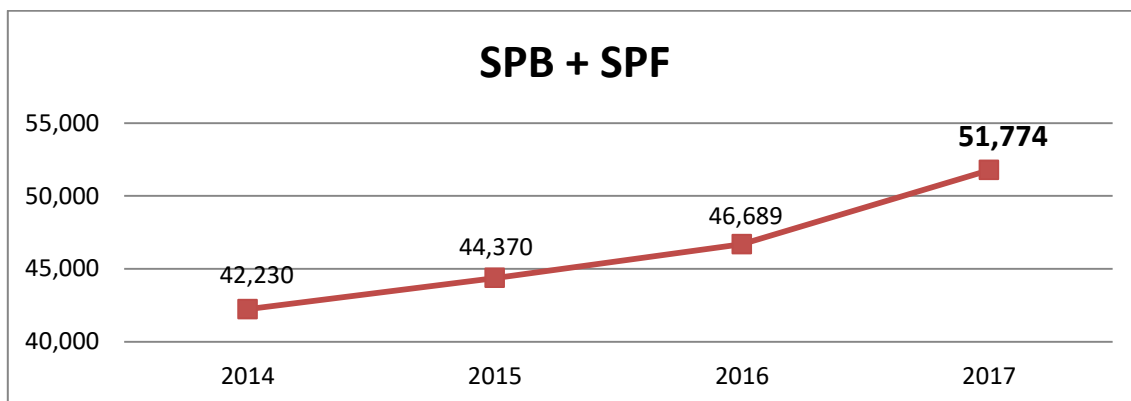
¿cómo es posible saber la proporción entre condenados y procesados que permita evaluar el accionar judicial? Más de 6 mil personas detenidas en comisarías y alcaidías, hace suponer que lo están en carácter de preventivas-procesadas, por lo cual el Subsecretario debería revisar sus afirmaciones.

### ¿CUÁL FUE LA EVOLUCIÓN DEL ENCARCELAMIENTO DURANTE 2017?

El subsecretario también expresó que: “Los datos demuestran que la Argentina no es un país con una demagogia punitiva y persecución indiscriminada que incrementó en forma desmedida su tasa de encarcelamiento”<sup>8</sup>. Esta afirmación sólo es susceptible de ser realizada basándose en datos deliberadamente desinflados de un año atrás. Los pocos datos oficiales actualizados al mes de noviembre del presente año, demuestran lo contrario. **Como puede verse en los gráficos siguientes tanto en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal como del Servicio Penitenciario Bonaerense, se han producido fuertes incrementos del 8,53% y 11,62%. Si se tiene en cuenta que ambos servicios penitenciarios reúnen más del 60% de los presos en cárceles del país, podemos aproximarnos a lo que está sucediendo en el país en su conjunto, ambos servicios penitenciarios reunidos tuvieron un incremento del 10,89%, un incremento sólo comparable con los primeros años de la década del 2000.**



<sup>8</sup> Ídem nota anterior.



Fuente: Elaboración propia en base al último parte anual del SPF (para el año 2017 el parte del 01/12/17) Publicado por la Procuración Penitenciaria de la Nación y al último parte anual del SPB y (para el año 2017 el parte del 30/11/17) suministrado por la Comisión Provincial por la Memoria

**¿Demagogia punitiva, persecución indiscriminada? Los datos hacen visible el avance de un punitivismo<sup>9</sup> profundizado en este último año y también, la clara intención de “ocultarlo” en los informes oficiales.**

<sup>9</sup> Sobre este tema nos encontramos trabajando actualmente. Al momento, puede consultarse un primer ejercicio de investigación [“La política de encarcelamiento en Argentina. Crecimiento, circulación, retención y distribución de las personas encarceladas desde el 2013 hasta el presente”](#) presentado en el Seminario *Acercas del crecimiento de la población carcelaria, el juicio abreviado, el procedimiento de flagrancia y la reforma de la ley 24.660*, organizado por el GESPYPDH.